

11



873591 ⁶³²²

4901

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ^{20/22}
JMMV/PNB/DCS ¹⁰³¹³⁴

N° 1372 /P 2023
MAT.: Permisos

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES,

22 MAY 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Alcaldicio N°18/P2023 del 10 de enero del 2023; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de febrero del 2016.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones a

doña

Nombre	:	María Inés Ruíz de Viñaspre Rencoret
Rut	:	██████████
Planta	:	Directivos
Grado	:	4°
Función	:	Profesional
Departamento	:	Relaciones Públicas
Dirección	:	Alcaldía
Por el día	:	22 de Mayo de 2023

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Alcaldía
Interesado
Depto. Recursos Humanos *clar*
Bienestar
Sueldos.

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten mark]